

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

PARLAMENTARISMO

—(—)—

No es esta cuestión que pueda concretarse en un solo partido, ni mucho menos individualizarse en una sola persona haciéndola responsable de todos los vicios y corruptelas de nuestro Parlamento, sino que de ella es preciso, si queremos juzgar con justicia, hacer solidarios á todos los partidos que ya en la oposición, ya en el poder, han sustentado las mismas teorías aunque en la práctica las hayan desarrollado de distinta manera, pero viniendo á parar á idénticos resultados.

En las actuales circunstancias más que nunca, prevalece en nuestra política el concepto de gobernar el país y administrarlo, cuidando, ante todo, de los intereses del partido que gobierna, el cual toma todas las precauciones contra la posibilidad de un cambio, alejando de las funciones administrativas y municipales los que no profesan servilmente sus ideas y sus pasiones y á quienes desearían excluir hasta de la vida pública.

Esa es política de partido y no política de Estado.... Pues mientras que aquella cuida de mantener el poder en el círculo de sus adeptos, y lo encamina todo á ese fin sin pensar en los intereses de la nación; esta última, por el contrario, tiene un ideal que será más ó menos útil, más ó menos recto, pero que se pone encima de las ambiciones personales.

Este mal lo mismo alcanza á los organismos centrales de la Nación, que á las provincias y á los municipios, siendo sus efectos menores en extensión, pero mayores en intensidad, porque los rencores de localidad los agravan, la tiranía es más odiosa cuanto más cercana está, y la arbitrariedad de un alcalde es peor que la de un ministro. Bajo la capa de la política luchan odios de familia y de vecindad, y los vencedores administran y disponen de todo en favor de los suyos y en contra de los enemigos.

Con estos antecedentes demasiado conocidos por todos ¿qué de particular tiene que nuestro Parlamento no sea más que una reproducción sarcástica de estas intrigas particulares, á las que se suelen conceder más importancia que la discusión de cualquier proyecto de ley? No tenemos más que comparar el ardor y la intransigencia con que han discutido todos los diputados sin distinción de partidos la célebre cuestión de los suplicatorios, y la indiferencia con que se discute en la actualidad proyectos de tan excepcional importancia como la reorganización de nuestra escuadra. En aquella cuestión se hallaban comprometidos los intereses personales de un cierto número de diputados, y en la aprobación de un proyecto de interés nacional ya no hay esperanza de conseguir ningún beneficio tan directo y por eso se discute con más frialdad, interviniendo únicamente los diputados que más relación puedan tener con el departamento ministerial en que ha de implantarse el proyecto.

Semejante indiferentismo es una consecuencia tan evidente de que los sentimientos patrióticos casi han desaparecido entre los que se llaman representantes de la Nación, que destruye toda esperanza de mejoramiento y progreso en un país entregado á las ambiciones particulares de los mismos que debieran defender el bien general en interés propio y de sus conciudadanos.

Triste es reconocerlo, pero por ese camino pronto se llega al desprestigio del Parlamento, pues el primer sistema del peligro es la degeneración del Diputado. Porque cuando no representa principio alguno, ni se mueve por un sentimiento, sino que se convierte en órgano de intereses locales y en patrono y agente de los que le eligen; ahí está el principio de la corruptela.

A su vez los ministros, sintiéndose faltos de autoridad para grangearse la voluntad del Parlamento, se ganan la individual otorgando favores, convirtiendo así el régimen represen-

tativo que es la mejor forma de gobierno, en la peor de todas. Pues no deja de ser más que una red de ambiciones serviles y en fin, un abuso más perjudicial que cualquier otro, aunque todos son malos, porque se extiende por todo el país, penetra hasta la médula del mismo, y no deja miembro intacto ni sano.

Lo que importa, pues, es poner coto á estos males que unos y otros partidos han agravado con su incalificable abandono, consintiendo que se arraigaran de tal modo en las costumbres que hoy se consideran como la cosa más natural del mundo y hasta en algunos casos como lo justo y equitativo. Cruel burla del régimen representativo cuyo verdadero concepto casi ha desaparecido de entre nosotros y que es preciso reconstituir por medio de la educación nacional, ya que la política, como todo, está subordinada á la moral.

Aquella obra en dos sentidos: haciendo que los ciudadanos elijan diputados honrados y capaces y luego persiguiendo á los que prevarican con aquel resentimiento nobilísimo que es uno de los más firmes sostenes de la moralidad. Por el contrario, donde se llama habilidad á la imprudencia, es tan quimérico remediar esos males con nuevos arreglos, como lo es tratar de curar un vicio de la sangre atendiendo á un órgano parcial, porque sin moralidad pública ninguna reforma tiene virtud específica y queda reducida á la categoría de un expediente más ó menos eficaz.

Con razón aquel escritor italiano llamado Arcoleo, hablando de los partidos en el régimen parlamentario decía: «El problema más grave para la sociedad moderna es este: cómo conciliar un Gobierno justo con un Gobierno de partido; sin el primero el derecho queda sin tutela; sin el segundo, el régimen parlamentario queda sin garantía.»

CLARIDADES.

Madrid y Noviembre de 1904.

ATENEOS EN SEGOVIA.

Poco tiempo después de formar parte del periodismo español, uno de nuestros redactores nos dirigió en forma de comunicado y ocultando su nombre, la idea de fundar un Ateneo donde la gente joven pueda estudiar, pueda discutir y donde pueda ganar para sí y para Segovia días de prosperidad.

Y esto que hizo con EL DEFENSOR lo hizo también con otro periódico local, que sin saber nosotros la causa, aún cuando la presumimos, no se hizo eco de los nobles propósitos del que para nosotros entonces era un se-

goviano y hoy sabemos que es uno de nuestros queridos redactores, al que si algo tenemos que decir es el reprehenderle por no habernos sido franco, por no habernos dicho: «pienso que Segovia tenga un Ateneo ayudado en la empresa.

Pero es claro, el joven periodista nos conoce, sabe quien somos, sabe como pensamos, y consecuencia de esto es el que tuviera confianza de que en cuanto se nos anunciara la idea habíamos de apoyarla con decisión y entusiasmo por lo provechosa que ha de ser para Segovia. Y tenía esta idea, tenía este concepto formado de nosotros porque á nadie y menos á él se le había de ocultar que EL DEFENSOR tiene por fin principal el mejoramiento moral y material del pueblo donde ha nacido, por cuya razón toda idea, toda obra, todo procedimiento venga de quien viniere, aunque sea de nuestros enemigos políticos, le acogemos con aplauso y le consagramos nuestras energías pocas ó muchas, nuestros talentos exiguos y nuestro saber humilde.

EL DEFENSOR hoy siente la satisfacción que se experimenta cuando se cumple con un deber, y nuestro redactor se halla satisfecho porque aquellos que miran las cosas bajo puntos de vista verdaderamente elevados y sienten amor por la ciudad en que viven, han visto en él al hombre que quiere el engrandecimiento de su ciudad y que ama la cultura cual corresponde á todo ciudadano que se preocupa en algo del progreso de su país, y esos le han ayudado.

No han faltado obstáculos, pero todos se han vencido, y gracias á una constancia, propia de la juventud, dentro de pocos, muy pocos días se presentará una exposición á la Sociedad Económica en la que se propone la constitución del Ateneo como sección de la misma Sociedad.

El elemento joven ha respondido á la invitación de nuestro compañero; pero no todos los individuos que forman la juventud segoviana se pueden haber apercibido de ello, y á los que hasta la fecha hayan ignorado que tal proyecto va ser realidad dentro de poco, á esos les invitamos para que si quieren formar parte de la juventud estudiosa lo manifiesten así en esta Redacción.

Las corporaciones, las entidades oficiales no deben perder de vista lo beneficioso que el Ateneo puede ser á Segovia, y ellos deben fomentar con su influencia y con su apoyo á esa nueva Sociedad, próxima á constituirse, pues ella ha de ser la que ha de crear los hombres del porvenir, los que han de gobernar nuestro pueblo, los que han de traer días mejores á esta pobre ciudad, y aun á esta nación, dignas ambas de mejor suerte.

Decidámonos todos á que el Ateneo cuente

Folleton de EL DEFENSOR (125)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

quien me dió la traza, sino la necesidad, por verme pobre y en tierra ajena, y que ningún eamino leíto y fácil podía deshacer mi agravio, sino por otro engaño semejante ó peor. Más Dios me libre de una mentira con tantas apariencias de verdad, que es menester ayuda del cielo para conocerla, y no rendirse á darle crédito. Aunque ¡mirándolo bien, qué conocimiento, ó qué prendas de amistad ó amor habían precedido entre aquella mujer y yo para que tan fácilmente gastase conmigo su hacienda, y para que yo me persuadiese á que había sencillez en aquel trato? La resolución de esto es, que yo tengo por sospechosos ofaecimientos y caricias de gente

no conocida. Y es yerro sujetarse á obligaciones cuyo principio no tiene fundamento; y así es lo más cierto en semejantes ofrecimientos agradecer sin aceptar, que el mayor contrario que un engaño tiene es no rechazarlo con darlo á cntender, sino en entendiéndolo, charlo á buena parte, que el trato apacible señorea todo lo que quiere. Y dos cosas hallo que grangean la voluntad general y encubren las faltas de quien las usa, que son cortesía y liberalidad, que ser un hombre pródigo de buenas cortesías y palabras amorosas, y no miserable de su hacienda, siempre engendra buena sangre y mucho amor en los que le tratan.

DESCANSO X.

Yo no me arrojé tanto á la navegación por saber qué viaje había de llevar. como por huir de aquella embustera y su traga sangre; y así me fué forzoso alargar mi viaje más de lo que convenia para disponer mi camino para donde mejor me estuviera. Topéme entre los pasajeros uno que dijo que iba huyendo porque le habían levantado un testimonio muy pesado, y que había puesto agua en medio en tanto que ó se averiguaba la verdad, ó se deshacía el mal nombre que había cobra-

do. Tengo, le dije, por yerro notable, volver el rostro y dejar las espaldas que recibau los agravios y heridas, cuyos golpes han de dejar cardenales irreparables. Que en tanto que parece la presencia del agraviado, cada uno quiere más poner duda en el caso, que no arrojarle á manejar la reputación ajena. Y para la averiguación de los delitos, el mayor y más evidente testigo es huir el rostro. En poco estima su opinión quien no teme las heridas de la lengua ausente. No hay hombre tan ajustado que no tenga algún émulo, y por no dar lugar á las asechanzas de este no se ha de apartar de su vista, que los mal intencionados de cualquiera atomo toman ocasión para emponzoñar las intenciones del mundo, contra quien desean ver fuera de él. Con estas y otras cosas que le dije le persuadí á que se volviese á Venecia, que me importó algo; porque desembarcando en el primer pueblo que vimos, por ir costeano, me hallé cerca de Lombardia, de donde yo tomé la derrota de Génova, y él la de Venecia, que por el buen consejo dejé de rodear más de doscientas leguas que hay por agua desde Venecia á Génova, adonde pensé hallar á Don Fernando de Toledo, el tío; pero habiendo pasado adelante, me dí aquella noche, aunque borrascosa, tan buena priesa, que le alcancé en Saona

al tiempo que se quería partir. Fuí recibido alegremente, que lo había muy bien menester por la melancolía que traía conmigo, nacida de una perpétua enfermedad de corrimientos, que siempre me han traído corrido, á las partes hipocondríacas. Venimos la vuelta de España, dejando á la mano derecha la costa del Piamonte y Francia, poco seguro entonces por las compañías que andaban de gente perdida, gobernada por su antojo y voluntad, fuera de la de su rey. No tomábamos puerto para lo necesario sino en las riberas que más cómodas parecían para asentar el rancho, dejando á buen recaudo once falúo en que veníamos. Comíamos, y buscábamos agua y leña.

Yo había sacado de Génova una bota de diez azumbres de muy gentil vino griego, que me hizo gran compañía y amistad hasta llegar á las pomas de Marsella, que son unos montones muy altos y pelados, sin yerba, ni cosa verde, estériles de árboles, y de todo lo demás que puede dar gusto á la vista. Pues llegando á este paso, porque no fuese sin trabajo la jornada, siendo mi falúa la postera, encalló muy cerca de estas pomas, en una que del batidero de las olas tenía hecho un poyo ó bancal bien largo. Así como escalló dije el arraez: Perdidos somos. Yo como sabía

con el mayor número de elementos posibles y así se logrará que lo que hoy es un motivo de alegría para EL DEFENSOR sea mañana un motivo de orgullo y gloria para Segovia.

CRÓNICA

¡LEÑA!

Marchaba el infeliz lentamente por el angosto camino, agobiado por el peso de la carga que sobre los escualidos hombros había colocado.

Su mirada triste, fija en el suelo, parecía buscar en la tierra algo con que alegrar su tristeza.

Sus pies, mal defendidos por las abiertas alpargatas, y desnudos, chorreaban sangre, pues las espinas con que estaba erizado el camino, rasgaban sin piedad la rugosa piel, curtida por el sol y por la lluvia.

El traje del infeliz, era pobrísimo y roto: una boina, que treinta años antes fué azul y en la actualidad era de un color verde sucio, cubría malamente su desgraciada cabeza.

Del pecho del viejo se escapaban ayes de angustia, mezclados con quejidos de dolor.

Sin embargo, caminaba rendido de fatiga con su carga á cuestas, apoyado en una misera cayada, mirando al suelo, como si en la tierra buscara algo con que aliviar su miseria y su fatiga.

Me dió lástima; á pesar de lo avanzado de su edad, se dedicaba á un oficio tan rudo.

Me acerqué á él y sus vidriados ojos me lanzaron una mirada de suprema angustia.

—¡Pobre viejo!—lo dije.—¿Como á vuestros años os dedicais á tan ruda faena?

—¿Qué quieres?—me contestó.—El amo se empeña...

—¿Y quién es el amo?

—El que manda.

—Pero, ¿no tiene entrañas ese hombre?

—Y yo qué sé...

—¿Deberais saberlo: más, ¿porqué no le abandonais si no os quita de ese trabajo?

—Porque no puedo.

—¿Cosa extraña!

—Y, sin embargo, cierta.

—¿Cuántos años hace que le servís?

—Los que tengo.

—Y siempre habeis estado...

—Llevando leña!

—Y en premio de vuestro trabajo os darán...

—¿Leña!

—Pero alguna vez os recompensará con...

—¿Leña y más leña!

Desde que nació, le sirvo: y desde que nació, me condeno á llevar leña, y nada más que leña!

Ese es el único premio de mis fatigas, la recompensa que da á mis servicios, á mis trabajos, á mi heroísmo, á mi esclavitud, á mi silencio, á mi honradez...

—¿Leña! Solamente leña!

—Pues si tu señor es para tí un tirano que con leña paga tus buenos servicios, tus sufrimientos y tus fatigas, ni es digno de que hagas por él sacrificios, ni...

—Sí lo es.

—No acierto á comprenderte: tus palabras son un misterio para mí.

—Si mi señor no es digno de mis sacrificios,.... lo es mi madre: y por ella sufro, y por ella aguanto, y por ella me resigno á llevar esta vida de esclavitud; siempre recogiendo leña y caminando triste por el angosto camino de mis pesares, mirando hacia la tierra y en ella buscando alivio á mi quebranto.

—¿Le encontrarás?

—La tierra no niega jamás una estrecha sepultura, donde ocultar la miseria, el baldón y la afrenta que cubren mi cuerpo ya caducó.

—¿Cómo te llamas, hombre extraordinario, que con resignación heroica sobrellevas tan miserable vida, sin revelarte contra el cruel tirano que te aniquila? ¿Cuál es tu nombre, di?

—Me llamo el Pueblo.

—¿Tu apellido?..

—Español. ¿Comprendes ahora el misterio?

—Sí, pobre viejo. Y ya no me extraña tu conducta: lo que hago es admirar tu honradez, la firmeza de tu carácter y tu nobleza de corazón.

El viejo se alejó poco á poco: de sus labios se escaparon estas palabras:

—Y en pago, ¡leña!

HERACLIO S. VITERI.

GACETA.

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley de 10 de Julio de 1894 sobre represión de los atentados para los que se utilizan substancias ó aparatos explosivos.

Otro nombrando al presbítero Dr. don Estanislao de Miguel y Andrés para la dignidad de arcediano, vacante en la santa iglesia prioral de Ciudad Real.

Gobernación.—Real decreto modificando el procedimiento de presentación de plegos en las subastas provinciales y municipales que hayan de hacerse conforme á la instrucción de estos servi-

cios, actualmente en vigor, fecha 26 de Abril de 1900 y determinando los casos en que los plazos han de contarse, á partir del anuncio en el Boletín Oficial ó en la Gaceta de Madrid.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Insalubridad del Tribunal Supremo.—Circular á los fiscales de las Audiencias disponiendo que éstos lleven un libro foliado y sellado, al que transcribirán las instrucciones que reciban de esta Fiscalía.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clase pasivas.—Llamamiento de pagos de los valores que se expresan.

DESCANSO.

Cansado de largo viaje, rendido de caminar al pie de esta vieja encina me he sentado á descansar.

Tengo sed y bebo el agua del cercano manantial, que riega á la añosa encina con sus hilos de cristal

Aguas que en limpio regato muy lejos... cerca del mar, acaso también rendidas detiéñense á descansar.

Cómo yo, del largo viaje, del rendido caminar se detienen breve rato sus corrientes á aumentar.

Sacé la sed: tengo hambre, y mi raído morral ningunos yantares guarda ¡para mis ansias calmar!

Soy un pobre caminante que ha de mendigar su pan, en esta tierra maldita en que tan pocos lo dan.

Murmuré, no sé que dije: repítelo el eco ya; el sol declina muy lento, ¡que mal me amenazaré!

Mis palabras se repiten con fiera tenacidad; siento miedo en este valle de mi triste soledad.

Quiero dormirme y no puedo; sueño, venme á conciliar, sueño, ven, no me abandones, ni me dejes despertar.

Amor el que voy buscando, amor, en donde estarás; me canso de perseguirte y no te he hallado jamás,

¡Amor, vida de mi alma! ¡Amor! dime ¿dónde estás?

José Rincón y Lazcano.

Madrid y Noviembre de 1904.

CUENTO

A mi hada benéfica.

En testimonio de gratitud por los favores recibidos permite, mi hada amable, que te dedique esta pequeña historia, que no tiene otro mérito que ser trasunto fiel de lo que escuché en un camino á un viejo mendicante que al son de su guitarra con plañidera voz cantaba viejos romances de amor, episodios guerreros y hazañas de bandidos.

Entre todas las historias narradas por el viejo, quiero contarte esta de amores ya que te hallas en la edad de los dulces ensueños, de las doradas ilusiones de la juventud y que acaso, acaso allá en lo íntimo de tu corazón guardes la imagen de un hombre, venturoso á no dudar ya que tiene la suerte de ser por tí querido.

En época lejana, cuando cristianos y moros se disputaban nuestra España, habitaba un viejo castillo fronterizo un noble Conde, guerrero afamado y cosa rara en aquellos tiempos y en estos, afable y caritativo para sus siervos, para los hombres que le rendían pleito homenaje y que labraban el terruño por él conquistado á fuerza de tajos, reveses y lanzadas.

Constituía el encanto del hogar del noble castellano una hija llamada Blanca, de extraordinaria belleza á la que superaban sus bondades y virtudes, que estaba prometida al prinogénito de otro Conde vecino, apuesto joven dotado de raras cualidades que le hacían digno del Angel que había de ser su esposa.

Criados juntos bajo la idea de constituir un hogar, los unía un amor puro, inextinguible, de esos que subliman dos almas, fundiéndolas en una sola; la vida para ellos se desliza tranquilamente brindándoles placeres y venturas sin cuento, sin que una nube empañara el cielo de su dicha; en largos y amorosos coloquios cantaba el doncel á su amada las plácides de su cariño, las delicias inefables que á su lado disfrutara y como en el cantar de los cantares la denominaba con los mas tiernos

nombres que su lengua armonizaba; dichosa, trémula por la emoción gratísima que estos tiernos sentimientos tan hermosamente expresados produjeran en su alma, la doncella solo con miradas de amor correspondía á la expresión sincera del cariño que su amante le dedicaba.

Parecía al joven enamorado que era pequeño su cariño, que aún estaba obligado por el bien que recibía á corresponder á él más intensamente que lo hacía y buscando en su imaginación una prueba de cariño para su amada que mujer alguna recibiera, pasaba horas enteras, noches de vigilia.

Habitaba en la próxima Ciudad un nigromante que gran conocedor de la química y de la anatomía, componía recetas y brevajes para curar toda clase de enfermedades y según las malas lenguas, no había exigencia á que se resistiera siempre que sus servicios le fueran bien recompensados.

Á él acudió el prometido de Blanca y mediante una gruesa suma prestóse el nigromante de buen grado á realizar la idea que aquel concibiera para el logro de su propósito.

Pasó algún tiempo y nuestro protagonista mejoraba de un modo alarmante, una debilidad muy grave se acentuaba en todos sus miembros, adquiriendo ¡sus facciones el tono cadavérico de los tísicos.

Un día en que el decaimiento era mayor se presentó á su prometida, desolada por cambio que en el doncel se notaba y radiante de felicidad, la presentó como inequívoca muestra de su grande amor un delgadísimo anillo de hierro, que había de servir para sus desposorios.

Había logrado obtener el presente con que obsequiaba á su prometida de la sangre de sus venas, de la cual el químico extraía el hierro con que se fabricó el anillo.

La juventud y el amor triunfaron de aquella locura y á poco tiempo recuperadas las perdidas fuerzas los amantes se casaron y cuentan las crónicas que su felicidad dió envidia á los ángeles si estos son capaces de tenerla.

EUGENIO R. BRAQALAR.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

ACUERDOS.

Aprobar las cuentas municipales de los pueblos y años siguientes: Sangarcía, 1900; Hoyuelos, 1901 y 1902; Raguas de San Bartolomé, 1900. Reclamar de la alcaldía de Aldea del Rey la copia del presupuesto correspondiente al año 1902, para poder resolver respecto de las cuentas del mencionado año.

Informar al señor Gobernador, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Monterrubio para la creación de arbitrios en dicho pueblo, en el sentido de que proceda elevarle á la Superioridad á fin de que se conceda al referido Ayuntamiento lo solicitado.

Informar al señor Gobernador el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Campo de San Pedro, Tomás Barahona, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento en el sentido de que proceda revocar el referido acuerdo.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Condado de Castilnovo Nemesio Encinas contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Abonar á los Notarios de esta Ciudad don Obdulio García y don Angel de Arce, los honorarios devengados por asistencia á subastas celebradas para el suministro de varios géneros de los Establecimientos provinciales.

Que sea válida la subasta celebrada adjudicándola á don Prudencio González, en vista de haber transcurrido el plazo legal sin haberse presentado reclamación alguna.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Santisteban de Pedraza, Román Santos Martín, de que se le conceda el prohibimiento del exposito Julián de San Faustino, autorizando al efecto al señor director de los Establecimientos para que se lleve á efecto el mencionado por hijamiento, en la forma que establece el art. 205 del reglamento.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Escalona Eugenio Traperó, sobre ingreso de una hija suya para su lactancia en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Las sesiones de Cortes del 28

—:—

CONGRESO

Gran animación había en los escaños y tribunas cuando el señor Romero Robledo ocupó el sillón presidencial, abriendo las tareas parlamentarias del día.

Desde el primer momento se entra en el debate de Carcabuey.

La política en Córdoba

El señor Silvela (don Eugenio) prosigue su discurso en defensa de su proposición incidental. Comienza haciendo resaltar que el ministro de Gracia y Justicia tuvo muy buen cuidado de hacer constar la otra tarde que la causa de haberse suspendido varias veces el juicio del proceso de Nueva Carteya, ha sido la enfermedad de El Ratón Pelao.

Insiste en que la conducta observada con los concejales de Carcabuey, es arbitraria é ilegal. —Y eso—añade—estaba reservado al regenerador de nuestras costumbres públicas señor Maura.

En 1902, el señor Maura hizo una campaña violentísima contra el partido liberal, al cual atribuía el desarrollo del caciquismo.

Dice que el señor Maura en los gestos y ademanes tiene un verdadero señorío que no tiene competidor.

Lee al efecto palabras pronunciadas por el señor Maura, en las cuales se dice, refiriéndose al gabinete liberal de entonces, que en las plazuelas gironen las habillitas de cada uno de los ministerios,

Entonces, el señor Maura decía que lo malo no era que esas habillitas viniesen de la ciénaga de abajo, sino que partían de la masa social.

No tenéis, pues—decía entonces el señor Maura—autoridad para ejercer el poder.

Eso decía el señor Maura, quien en la actualidad es jefe de una familia de roedores pelados ó sin pelar.

Así hacía—añade—el señor Maura la oposición al gabinete liberal.

El señor Soriano: Lo hacía como yo.

Sigue leyendo palabras del señor Maura á las cuales pone este comentario.

—No le bastan al señor Maura pruebas para injuriar; le basta con que haga un estado de opinión. Aquel Gobierno no tenía autoridad para gobernar, y sin embargo ahora el señor Maura sigue sentado en ese sitio. (Señalando al banco azul.)

El Presidente llama la atención del orador acerca del sesgo que dá á su discurso.

Su señoría está tratando de la conducta del presidente del Consejo de ministros, y ese no es el objeto de este debate.

El señor Silvela: Tiene razón su señoría.

El señor Maura no va á caer por el convenio con el Vaticano; va á caer por el convenio con Carcabuey; no por proteger á los frailes y al padre Nozaleda, sino por proteger al Ratón Pelao.

Termina diciendo que esas salpicaduras de lodo no les alcanzan á los amigos del orador.

Los trigos y las harinas.

El ministro de Hacienda lee desde la tribuna un proyecto de ley reoajando los derechos arancelarios de los trigos y las harinas.

Sigue el debate.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Silvela.

Dice que de la competencia con motivo de la suspensión de los concejales de Carcabuey él nada tiene que ver.

Recuerda que con motivo de la catástrofe de Torre Moncalvo se entabó también una competencia cuyos términos son los mismos que la actual.

Se extiende en consideraciones acerca de la interpretación del artículo 189 de la ley municipal para demostrar que sus opiniones mantenidas en 1891, son las mismas que las de ahora.

El ministro se mete en un laberinto de interpretaciones legales, haciendo desmañado y pobre su discurso.

Recuerda el orador el caso del Bodonal (Badajoz), en que siendo el señor Silvela director de Administración local, se suspendió á todo su Ayuntamiento por motivos fútiles y razones insignificantes como las de que los concejales no asistiesen con puntualidad á las sesiones; que no había libro de Depositaria y que los jornaleros trabajaban en puntos distinto de los que se les señalaba.

El señor Silvela: Es lo único que ha podido encontrar contra mí.

El señor Sánchez Guerra: Aún hay más; pero este caso me basta.

El señor Junoy: Todos habeis hecho lo mismo.

El señor Soriano: Pero, ¿ese disculpa la conducta de su señoría?

El señor Sánchez Guerra continúa su discurso, sosteniendo que la interpretación que él dá al artículo 189 de la ley municipal, es la misma que le ha dado el partido conservador, y que la proposición incidental que él firmó en 1891, sostenía los propósitos y conveniencias de reformar la ley.

El señor Soriano: ¡Vamos á Carcabuey!

El Presidente (dando un fuerte campanillazo): ¡Vamos á cuitar. (Grandes risas.)

(El ministro sigue su discurso, produciendo gran cansancio en la Cámara.)

El señor Sánchez Guerra lee el informe del Consejo de Estado, para probar que él siempre se ha atendido en materia de suspensión de concejales á la interpretación que le ha dado aquel alto cuerpo.

Termina diciendo que por respeto á la Cámara no contesta á ciertas frases del discurso del señor Silvela. (Rumores.)

El señor Silvela rectifica recordando que cuando se discutió el acta de Cabra votó el acta porque no sabía que en la elección de Nueva Carteya se había cometido un delito de falsedad.

Dice que el ministro de la Gobernación es muy elocuente, (Risas.) Y muy simpático. (Más risas.)

Yo no sé—añade—qué ocurrió en el Ayuntamiento ese de mi distrito, no lo recuerdo; pero haré constar que yo solamente era alto empleado, y par encima de mí estaba el ministro.

Si mis amigos delinquen, yo abomino de mis amigos, y su señoría (al señor Sánchez Guerra) aún no ha abominado del Ratón Pelao. (Risas.)

Recuerda palabras de don Germán Gamazo atacando á los liberales, el cual decía que todos habían pecado, todos, todos.

Recuerda también las palabras que pronunció en Enero de 1891 el señor Gamazo dando á los artículos 189 y 190 de la ley municipal, interpretación distinta de la que hoy le da el señor Sánchez Guerra.

Esas palabras del señor Gamazo—dice—son vuestro mayor castigo. (Rumores.)

Niega que haya pronunciado palabras que merezcan correctivo, pues ni siquiera han protestado de ellas las personas que pueden llamarse adoradoras del señor Maura. (Risas y rumores.)

Lo que sí digo es que cuando no contestais á los cargos de la naturaleza de los que se os hacen el señor Sánchez Guerra y el señor Maura me dan lástima.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Se lee de nuevo la proposición de Silvela y pregunta un secretario:

¿Se toma en consideración?

El conde de Romanones: Pido la palabra.

El ex-ministro liberal usa de la palabra para explicar el voto de los moretistas.

Manifiesta que la minoría que él representa no ha intervenido en el debate, por observar desde el primer momento que tomaba el carácter de una lucha personal.

—Nosotros—añade—no podemos olvidar la conducta que los hombres que ocupan ese banco (el azul) observaron contra nosotros cuando éramos poder. Entonces fuimos objeto de los más duros ataques personales. Queremos que se vea bien claro que procedemos de modo distinto.

No nos importa saber si los elementales discolos son los cadetes discolos de la Gascona.

Nosotros hubiéramos votado la proposición del señor Gasset si no la hubiera retirado.

Termina diciendo que de las promesas del señor Maura no se conoce más que el caso de Carca-

buey, y que hoy impera el caciquismo con mayor influencia que nunca.

El señor Villanueva habla para explicar el voto de la minoría democrática.

Manifiesta que en tiempos del Gobierno liberal se suspendía a los Municipios por motivos fundados; hoy, no sólo se les suspende sino que se les procesa.

Los concejales de Carcabuey, no solo están suspensos, sino que están sometidos a una pena infamante y un martirio perpétuo.

El orador declara que expone el juicio de la minoría a que pertenece, quitándole todo carácter. ¿Qué me decís del careo que hubo aquí hace pocas tardes entre el ministro de la Gobernación y un magistrado del J.º Br. mo?

Como se expone en consideraciones sobre el fondo de la proposición incidental, el presidente le interrumpe, diciéndole:

—Si su señoría se cree en la obligación de exponer el criterio de la minoría a que pertenece, tiene el medio reglamentario de presentar otra proposición incidental.

El señor Morayta: Pero, ¿los alcaldes los nombran los diputados?

El señor Azcárate manifiesta que está conforme con la teoría sustentada en la proposición del señor Silveira.

El señor Soriano: Pido la palabra.

El Presidente: Yo no puedo abrir la discusión...

El señor Soriano: Y yo no puedo abrir la boca. (Risas.)

El Presidente: Bueno; hable su señoría.

El señor Soriano arramete contra el señor Sánchez de Toca, lamentando que se encuentre en el Senado (lo lamenta por los senadores. Risas), y acusa a aquel de haber tomado la blonda cabelleira a los señores diputados con lo del *Ratón Pelao*.

Quiso el señor Sánchez Toca—continúa—pasar de matute a don José Roldán; pero para semejarle matute parlamentario estoy yo aquí, y no lo dejé pasar, haciendo público que ese distinguido y excelentísimo señor es el *Ratón Pelao* (Risas), el cual está bueno y sano y tiene un hijo, el *Ratoncillo* (Grandes risas), el cual ha dicho que hasta que no se constituya un Jurado amigo no se verá la causa de su padre.

Mis palabras al fin de ese debate—dice—son algo así como la llave del mismo.

Y una de mis manifestaciones más importantes es hacer constar que ese *Ratón Pelao* es una especie de matarife que el señor Sánchez Guerra tiene en Nueva Carteya. (Rumores en la mayoría.)

Lee una carta de don Antonio Ruiz García, director de un periódico de Córdoba, en la que se acusa al *Ratón Pelao* de varios delitos y en la cual se dice que su padecimiento de staxia no le impide andar de diversiones y juergas continuas. Se añade en la carta que la causa, según ha prometido el señor Sánchez Guerra, no se verá hasta que haya un Jurado amigo. Como la lectura impaciente a los mauritanos de la mayoría, el orador dice:

—No os impacientéis. Todavía hay cosas mayores y más *Ratones Pelaos*. (Grandes risas.)

(Se prorroga el tiempo de preguntas y ruegos.)

El orador lee otros documentos en que se hacen acusaciones contra los que han intervenido en el acta de Nueva Carteya.

El señor Maura se levanta a hablar ante una gran expectación de la Cámara.

Comienza diciendo al señor Silveira que no tome a descortesía ni a soberbia que no recoja sus ataques. Si tan malo soy y no merezco estar en el partido conservador, pronto se verá y pronto se verá su señoría libre de mí y si no se quedará su señoría con un juicio original. (Grandes rumores.)

A mí me extraña que se quiera hacer al Gobierno responsable de un hecho acaecido en una audiencia, suponiendo que en ello pueda tener intervención el Gobierno. (Rumores de extrañeza. Grandes exclamaciones de las minorías.)

¿Qué tiene que ver con eso el Gobierno? (Grandes rumores y exclamaciones.)

El señor Maura: Vengan pruebas de la culpabilidad del Gobierno.

El señor Soriano: ¿Qué más pruebas? (Rumores y campanillazos.)

La votación

La votación despierta gran interés. En contra de la proposición votan los señores García Alix, Bascada y los demás viltaverdistas. Sus votos son acogidos con grandes rumores.

En pro de la proposición votan los señores Gasset, Burell, Silveira, Bares y las oposiciones. En contra vota el señor Lombardero. La proposición es desechada por 118 votos contra 73.

UN DIALOGO.

—(—)

Copiamos de *El Imparcial*:

Al salir del Congreso conversaban anoche dos diputados conservadores.

—Mediano ha estado hoy el super-hombre.

—No hay que extrañarlo. A don Quijote le produjo un desvanecimiento cuando se descolgó por la cueva de Montesinos el rozar con los murciélagos, que salían espantados. El temperamento artístico de Maura habrá experimentado, sin duda, un escalofrío de disgusto al ver cómo repetidamente corría sobre la barnizada caoba del pupitre del banco azul «el ratón pelado.»

—Sin embargo, no me explico la flaqueza de respuesta del presidente.

—Los héroes también pueden sentir vascas.

—Sigfredo peleó contra monstruos más terribles.

—Pero no con las alimañas.

—De las alimañas habló don Antonio en su discurso a los gobernadores cuando les encargó desde el ministerio de la Gobernación de transmitir la buena nueva del término del caciquismo.

—Pues las alimañas se han vengado, y quien venció a leones y despreció endriagos tiembla ahora ante este nuevo bicho no clasificado aún en la escala zoológico-política: «el ratón pelado de Nueva Cartella»

«—(—)—»

Sección de noticias.

Décimo extraviado.

Se ha acercado a nuestra redacción nuestro buen amigo don Julian Gilarranz Otero para manifestarnos que se le ha extraviado un décimo, el quinto del billete, número 19.633, de la primera serie, y que ha de sortearse en la lotería de mañana.

Como el que se le haya encontrado no puede hacer uso de él, por haber tomado dicho señor toda clase de medidas, se le agradecería le entregase en el domicilio del señor Gilarranz, Juan Bravo, número 42, 2.º

—(—)

Ayer se puso enferma de algún cuidado la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Escribano de Actuaciones de este Juzgado, don Julián Otero.

Afortunadamente la indisposición se halla casi dominada por completo, de lo cual nos felicitamos muy de veras.

—(—)

Ha sido nombrado Arcipreste de esta Catedral, el canónigo de la misma, M. I. señor don José Cardenoso y Monje.

—(—)

Con motivo del último temporal de aguas y nieves, algunas calles se hallan casi intransitables, y bueno sería que, por el señor Alcalde, se ordenara el arreglo del afirmado de algunas de aquellas, evitando grandes molestias al transeunte y no pequeños peligros en algunos casos.

—(—)

En la provincia de Santander, ha fallecido, a consecuencia de larga enfermedad, un hermano del distinguido capitán de Artillería que presta sus servicios en el Regimiento de Sitio, don Domingo Marceide, a quien acompañamos en el dolor que en estos momentos experimenta por la desgracia que le aflige.

—(—)

Se curan todas las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—(—)

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el antiguo dependiente de la librería de los sucesores de Alba, don Cipriano Fernández. Celebraremos su mejoría.

—(—)

Aunque con carácter benigno, se han registrado en los últimos días, algunos casos de sarampión en niños de corta edad afectando la epidemia escasa poder depresivo y síntomas pronunciados.

—(—)

Las clases pasivas que cobran sus haberes por la Delegación de Hacienda de la provincia, percibirán aquellos en la forma siguiente:

Día primero.—Montepío Civil, Montepío Militar y Jubilados.

Día 2 y 3.—Retirados de Guerra y Remuneratorios.

Días 5, 6 y 7.—Nóminas sin distinción.

—(—)

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo el comandante de caballería retirado y buen amigo nuestro don Baldomero Moltó de lo cual nos felicitamos.

—(—)

«La Segoviana»

Esta Sociedad de recreo, dió el domingo último una velada en la que se representó la comedia *El Churi del Escijano* parodia de «El puñal del Go lo» y en la que los actores rayaron a gran altura y cosecharon muchos aplausos, pues los señores Cristóbal, Aguado, González y Martín parecían consumados actores en vez de aficionados.

La velada terminó con dos horas de baile al que rindieron culto mujeres muy bonitas.

Enviamos nuestro aplauso a los jóvenes aficionados a la escena y nuestra enhorabuena a la Sociedad que organiza tan agradables veladas.

—(—)

El día de hoy ha sido muy crudo por la baja temperatura y los continuos chubascos de nieve que se han repetido en cortos intervalos, haciendo muy molesto el tránsito por las calles de la población que aparecen casi desiertas.

—(—)

La Comisión de Cuéllar que fué a Madrid con objeto de gestionar la cuestión de los ferrocarriles secundarios de la provincia, ha regresado a esta capital después de terminado su cometido habiendo reco gido buenas impresiones de las personalidades que han visitado.

—(—)

Mañana saldrá para Madrid el ilustrado médico de esta capital don Antonio Herrero el cual pasará unos días en la Corte con objeto de practicar el segundo ejercicio de oposición para las plazas de Inspectores médicos provinciales.

—(—)

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad la esposa de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta ciudad don Pío Aparicio. Lo celebramos.

—(—)

Denuncia

Por la Guardia civil han sido denunciados al juzgado municipal de Revenga, los vecinos del

mismo Manuel Herranz y Mariano Herranz de la Fuente, por encontrarlos cazando sin licencia con escopeta, en el sitio denominado «Barranco de la Cerca del R.º.»

—(—)

Subasta

La que estaba anunciada para hoy a las doce en el Ayuntamiento sobre el arriendo de derechos de degüello en el matadero, ha quedado sin efecto por falta de licitadores.

—(—)

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA
Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 29 de Noviembre de 1904

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0º.	667,90
Temperatura del aire.	0,4
Id. máxima al sol del día anterior.	6,0
Id. id. a la sombra.	4,2
Id. mínima noche última.	-1,6
Id. id. a cielo descubierto.	-2,0
Viento, dirección.	0
Euerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	6 mm.
Estado del cielo.	Cubierto.

—(—)

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

—(—)

HERNIAS

(QUEBRADURA)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de diez de la mañana a ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa: para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de diez de la mañana a ocho de la noche en el Hotel Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias, (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo, para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre de diez de la mañana a ocho de la noche en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO

DE DONT. SERNA.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

ÚLTIMA HORA.

—(—)

Por la misma causa que ayer, no hemos podido celebrar hoy la conferencia telefónica. El telégrafo funciona con gran dificultad.

Información mercantil

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido

de 300 fanegas de trigo de 52 realesuna.

—Tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo de 52 a 52'50 id. Centeno 100 id. a 40'50 id. id. Tendencia sostenida Avena 50 id. 22'50.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo a 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 50 fanegas de trigo, se cedieron a 50'50 y 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo frío.

CORRESPONSAL

Peñafiel.

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, se pagaron a 50 y 50'51 reales las 94 libras; según clases; centeno a 38, cebada a 32; yeros a 42; avena a 21. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo a 48 reales fanega; Centeno a 40; Cebada a 32; Avena a 24; Yeros a 44. Patatas a 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Aguilafuente.

Trigo bueno a 48 reales fanega; idem corriente a 47; centeno a 39; cebada a 32; avena a 25; algarrobas a 42.

Garbanzos superiores a 170 reales fanega; idem regulares a 130; idem medianos a 105. Patatas a 3 reales arroba.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son:

Trigo a 51 reales fanega; centeno a 40; cebada a 31; algarrobas a 41; avena 18.

Garbanzos superiores a 190 reales fanega; regulares a 160; medianos a 90.

Patatas a 7 reales arroba.

CORRESPONSAL

Cuellar.

Las cotizaciones son:

Trigo simiente a 54 reales fanega; común a 34; centeno a 30; cebada a 31; algarrobas a 6; yeros a 38 y avena a 20. Mueles a 37.

Harinas de primera a 18 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 14. Patatas a 6 reales arroba.

CORRESPONSAL

Barcelona.

Vendióse trigo de Salamanca a 51'50 reales las 94 libras y de Caracenilla a igual precio. Han llegado 15 vagones.

CORRESPONSAL

VENTA DE CASA

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafín número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo.

VENTA Ó TRASPASO

Se hace de un Ventorro, de madera, cubierto con teja, titulado «La Forzosa» sito en la carretera de Segovia a Cuellar, término de Valseca, frente a la Venta de San Medel, además un carro de varas para cuatro bestias ataviado de esteraje y toldo.

También se venden los enseres pertenecientes a dicho ventorro.

Para tratar con su dueño Pascual Monedero, en Zamarramala, ó en Segovia, Reoyo, 3, Tienda de vinos.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

“HISTÓGENOL”

Nuevo medicamento antituberculoso preparado

POR

LLOVET.

ELIXIR a base de *arrhenal* y *nucleína*: constituye este preparado el agente medicinal más eficaz, como poderoso estimulante de la nutrición y asimilación empleándose con resultado muy satisfactorio en las enfermedades consultivas y estados de desnutrición: aumenta el apetito, las fuerzas y el peso del cuerpo, mejorando de un modo muy notable el estado general.

Se emplea el HISTÓGENOL en la *tuberculosis, bronquitis, anemia, neurastenia, escrófula, raquitismo, paludismo, diabetes, etc.*, y siempre como el más poderoso tónico-reconstituyente de los organismos empobrecidos ó debilitados.

PRECIO 10 PESETAS FRASCO
DEPOSITO: Farmacia Llovet, Escuderos, 4.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia. En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.-SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

Medicamentos granulados

de
TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.
Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas.

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba.

Sin serrar, 60 céntimos.

7.—PLAZA DEL SALVADOR,—

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Daran razón en la Administración de este periódico.

Fastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la cocaína y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastrálgico.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de
ZOILO GARCIA B AJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANÍA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.—Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESION DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Figuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA